



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°104

De 18 de abril de 2023

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Seguridad Pública, Despacho del Ministro, para realizar un Taller de Autocuidado Emocional, con la participación de dieciséis (16) colaboradores de la Dirección de Participación Ciudadana, actividad programada para el viernes 28 de abril de 2023 de 9:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del Ministerio de Seguridad Pública, Despacho del Ministro, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Taller de Autocuidado Emocional, con la participación de dieciséis (16) colaboradores de la Dirección de Participación Ciudadana, actividad programada para el viernes 28 de abril de 2023 de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Seguridad Pública, Despacho del Ministro, para realizar un Taller de Autocuidado Emocional, con la participación de dieciséis (16) colaboradores de la Dirección de Participación Ciudadana, actividad programada para el viernes 28 de abril de 2023 de 9:00 de la mañana en adelante.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,

  
H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,

  
H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,

  
MANUEL JIMÉNEZ-MEDINA

MR.-

Acuerdo No.104  
Del 18 de abril de 2023

**ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ**  
**Panamá, 19 de abril de 2023**

**Sancionado:**  
**EL ALCALDE**

  
**JOSÉ LUIS FÁBREGA**

**Ejecútese y Cúmplase:**  
**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO**

  
**JORGE LÓPEZ MIRANDA**